

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA: 8.5, 8.6, 8.7 y 8.8.

Resumen Ejecutivo

En su Código de Ética y Conducta y Política de Sustentabilidad, Grupo Arcor asume un compromiso explícito con el respeto y la protección de los derechos humanos y laborales.

Ha desarrollado un proceso de debida diligencia que abarca una matriz de riesgos y oportunidades y mecanismos de reclamación, y ha integrado este compromiso en la planificación de sus negocios, la evaluación del desempeño de los colaboradores, y en el sistema de monitoreo y control (Scorecard de Sustentabilidad). De las 915 iniciativas de sustentabilidad incluidas en los planes operativos de los negocios del grupo en 2016, 37% estuvieron vinculadas al compromiso de Arcor con los derechos humanos y laborales, impulsando proyectos para asegurar el crecimiento económico y trabajo decente en toda la cadena de valor.



Objetivo:
PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

#ODSConexos:

ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 17.

#PalabrasClaves: "Derechos humanos y laborales", "Política de Sustentabilidad", "cadena de valor", "inclusión", "diversidad", "igualdad", "trabajo decente", "compromiso".

Descripción

• Antecedentes

Grupo Arcor considera que las empresas tienen la **responsabilidad** de hacer que se respeten los derechos humanos y laborales tanto en los lugares de trabajo como en sus esferas de influencia más amplias. En su **Política de sustentabilidad** se compromete a cumplir con la legislación vigente, asegurando condiciones dignas de trabajo, desarrollo laboral, mejora del conocimiento e igualdad de oportunidades en la cadena de valor; respetar la asociación sindical voluntaria y el derecho a la negociación colectiva; contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y trabajo infantil; promover prácticas que contribuyan con la inclusión y la diversidad; y apoyar proyectos que contribuyan a la generación de igualdad de oportunidades para la infancia. A partir de este compromiso, ha desarrollado un proceso gradual para integrar los derechos humanos y laborales en la gestión sustentable de su negocio, alineado a los **estándares de organismos internacionales** referentes en el tema:



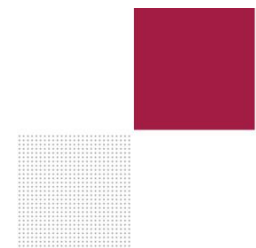
Pacto Mundial de Naciones Unidas, Derechos del Niño y Principios Empresariales, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Guía para Empleadores de la OIT, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su vez, este compromiso fue reafirmado en los pilares de **“identidad sustentable” y “continuidad de las operaciones”**, de la nueva Estrategia de Sustentabilidad 2016-2020. Bajo este marco, se llevan a cabo **proyectos y acciones** concretas con los principales grupos de interés. **Internamente**, Arcor desarrolla iniciativas para promover la inclusión de personas con discapacidad y la equidad de género, cursos para potenciar las capacidades de los colaboradores, programas de vinculación con escuelas técnicas y jóvenes profesionales, el proyecto de convivencia generacional, iniciativas para mejorar el clima laboral y acciones que promueven la salud, seguridad y el bienestar de las personas. Este compromiso se extiende a la **cadena de valor**, con instancias de sensibilización y capacitación, el Programa de Agro Sustentable, el proyecto para contribuir con la erradicación del trabajo infantil, la matriz de evaluación de impactos y los estudios de percepción en la comunidad, las iniciativas de compras inclusivas y de negocios inclusivos con pequeños almacenes, la integración laboral de personas con discapacidad en distribuidores, mayoristas y supermercados, el control de empleados tercerizados y servicios contratados, el índice de calidad comercial y sustentabilidad en proveedores, y la evaluación de los mismos en derechos humanos y laborales. A su vez, el grupo participa en organizaciones e iniciativas multisectoriales para promover y trabajar el tema de manera articulada.

• Identificar barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

Integrar la perspectiva de los derechos humanos y laborales en la estrategia de la empresa ha sido para Arcor, y continúa siéndolo, un proceso gradual, progresivo e integral. Se trata de un tema complejo que demanda el trabajo conjunto entre diversos actores, requiriendo de la construcción de confianza, el involucramiento y la articulación de todos. Los primeros desafíos han sido generar el marco estratégico en el cual desarrollar el tema, estableciendo las prioridades a trabajar. Con una mirada a largo plazo, se busca identificar las oportunidades de creación de valor y gestionar riesgos potenciales a través de procesos de debida diligencia.

• Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

A partir de las iniciativas desarrolladas Arcor contribuye con las **metas establecidas por el ODS #8** para garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad; adoptar medidas para asegurar la eliminación del trabajo infantil; y proteger los derechos laborales para todos los trabajadores. A la fecha, **133** personas con discapacidad fueron integradas al equipo de trabajo; **50%** de los ingresantes al programa de jóvenes profesionales son mujeres; **74** jóvenes realizaron pasantías secundarias en el último año; **5.092** proveedores adhirieron a los Principios para una Gestión Responsable; el **100%** de los proveedores Fazón fueron auditados; **130** almacenes barriales participaron en el proyecto de negocios inclusivos; **305** niños y niñas hijos de cosecheros frutihortícolas participaron en 2015 en **17** Centros de Desarrollo Infantil; se desarrollaron compras inclusivas responsables por **\$3.961.190** y se aplicaron **17** estudios de percepción en **17 comunidades** y **14 matrices** de evaluación de impactos.

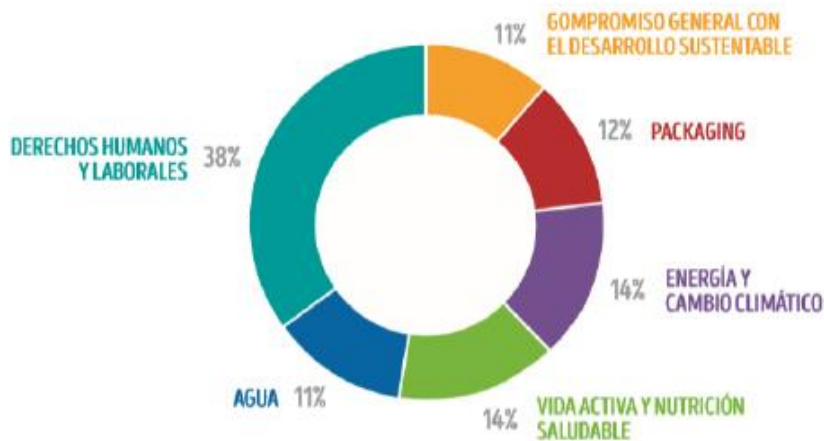




• Link

www.arcor.com/Arcor_es_sustentabilidad_reporteSustentabilidad_61.aspx

• ANEXO DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVA POR COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD DE ARCOR



RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

- Lanzamiento de la Política de Compromiso con los Derechos del Niño.
- Implementación de un lactario para las colaboradoras que han sido mamá.
- Participación de 305 niños y niñas hijos de cosecheros frutihortícolas en 17 Centros de Desarrollo Infantil en el marco del proyecto contra el trabajo infantil.
- 133 personas con discapacidad integradas al equipo de trabajo en Argentina, Brasil y Chile.
- Contratación a proveedores locales en el 96% de las operaciones llevadas a cabo.
- Firma de 55 Adendas a los Contratos Comerciales en las que el productor se compromete a erradicar el trabajo infantil en su actividad productiva.
- 74 jóvenes realizaron pasantías secundarias en el marco del Programa de Vinculación con Escuelas Técnicas.
- 79% del personal contratado para proveer el servicio de vigilancia capacitado en sustentabilidad y derechos humanos.
- Desarrollo de compras inclusivas responsables por \$3.961.190 en Argentina y Chile.
- 50% de mujeres en el Programa de Jóvenes Profesionales.
- 5.092 proveedores en Argentina firmaron la Carta de Adhesión a Principios Fundamentales para una Gestión Responsable.
- 130 almacenes barriales participaron en el proyecto de negocios inclusivos desde 2013.

Por una niñez sin trabajo infantil (Negocio Alimentos)

Como parte de la iniciativa para el desarrollo integral del productor en el marco del Programa de Agro Sustentable, Arcor lleva adelante desde el año 2006 el proyecto "Crecer Jugando, por una niñez sin trabajo infantil".

Durante la temporada de cosecha 2015, en las provincias de Mendoza, San Juan y Río Negro, se habilitaron 17 Centros de Desarrollo Infantil, a los que asistieron 305 niños y niñas hijos de cosecheros frutihortícolas.

El proyecto se implementó junto a 74 productores proveedores de la empresa, concretándose la firma de 55 Adendas a los Contratos Comerciales en las que el productor se compromete a erradicar el trabajo infantil en su actividad productiva.

PROSPERIDAD

